



Cepsa - Refinería "La Rábida"
Sección Sindical del Sindicato
Unitario de Huelva
Coordinadora Sindical Andaluza

Información nº 52 - 06

REFORMA PARA EMPRESARIOS

(Cuevas pide discreción)

Adjuntamos el artículo del reconocido periódico económico EXPANSIÓN sobre la última reforma laboral llevada a cabo, que ha entrado en vigor el día 1 de Julio, y que tanto favorece a los empresarios. Esta reforma ha sido criticada en dicho sentido por todos los sindicatos al margen de los firmantes del acuerdo con la patronal y el gobierno el pasado día 9 de mayo.

- Algunos expertos en Derecho del Trabajo han hecho cuentas sobre lo que puede significar para las empresas los 1.200 millones de euros que el Gobierno les va dar a través de las bonificaciones en las cotizaciones sociales de los trabajadores que se conviertan en indefinidos, en virtud del reciente acuerdo sobre la reforma laboral entre el Gobierno, la patronal y los sindicatos. Resulta que muchos de estos expertos coinciden en que dentro de tres años, en la mayoría de los casos, las empresas recibirán más dinero a través de la bonificación de las cotizaciones sociales de los contratos indefinidos, que el que puedan gastar en los despidos de esos trabajadores. La propia patronal ha calculado que, a medio plazo, el 40% de los trabajadores fijos tendrá el contrato de fomento del empleo indefinido, que tiene un despido improcedente más barato que el contrato fijo ordinario. Por todas estas razones, y para no complicar la vida a los líderes sindicales con sus bases, el presidente de CEOE, José María Cuevas, ha pedido discreción a los expertos que le han comentado sus descubrimientos. A ver si ahora se van a fastidiar las cosas por la letra pequeña del acuerdo.

- Trabajo cree que 400.000 empleos temporales se convertirán en fijos de manera inmediata, sólo con la entrada en vigor de la limitación en el número de contratos temporales que contiene la reforma laboral. Éste es el número de personas que, más o menos, superan dos años con más de dos contratos en un mismo puesto de trabajo.

[Expansión](http://app2.expansion.com/blogs/web/trastienda.html?opcion=1&codPost=3475&categoria=14)

<http://app2.expansion.com/blogs/web/trastienda.html?opcion=1&codPost=3475&categoria=14>

La Rábida, 04 de Agosto de 2.006

Sección Sindical del Sindicato Unitario

Miembro de la Coordinadora Sindical de Andalucía

Contra las contra-reformas laborales, por un nuevo Estatuto Obrero